



**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Boletín Semanal de Seguridad Social

Resumen de noticias

Martes 09 al lunes 15 de julio del 2019

En este boletín

1. ADP dice que defenderá "con uñas y dientes" los fondos de pensiones del magisterio.
2. Senado aprueba proyecto ley que disuelve el IDSS y crea el IDOPPRIL.
3. La esperanza de vida de dominicanos aumenta a 74 años.
4. Senado modifica varios artículos de la Ley 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
5. Las AFP se ponen en pie de lucha contra el "populismo" en Latinoamérica.
6. Salud e inmigración ilegal en la República Dominicana.
7. SISARIL imparte seminario a trabajadores miembros de distintas centrales sindicales.
8. SISALRIL asegura mayoría de problemas salud se atenderían con atención primaria.
9. País prepara primer programa trasplante hígado pediátrico.

ADP dice que defenderá "con uñas y dientes" los fondos de pensiones del magisterio.

Martes 09 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/adp-dice-que-defendera-con-unas-y-dientes-los-fondos-de-pensiones-del-magisterio-EC13330015>

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) advirtió este martes que no permitirá que los dueños de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) "asalten" los recursos de los maestros como -dicen- "lo han hecho de forma abusiva con los fondos de retiro del resto del sector laboral de República Dominicana".

El gremio magisterial emitió un comunicado ante los supuestos "ataques que el sector financiero viene lanzando a través de la Acción Empresarial para la Educación (Educa) contra el Sistema Especial de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional".

"La ADP defenderá con uñas y dientes el derecho de los maestros y maestras a tener un ingreso digno después de entregar sus mejores años y esfuerzos a la noble tarea de educar a nuestro pueblo. Bajo ninguna circunstancia permitiremos que las AFP, desde la sombrilla de EDUCA o de cualquiera de las organizaciones que financian, impongan al magisterio un sistema de capitalización individual que ha sido un rotundo fracaso en el país, en América Latina y el resto del mundo", indicó el gremio en el documento enviado a los medios de comunicación.

Destacó que en estos momentos el fondo de los maestros representa el diez por ciento del patrimonio total de los fondos de pensiones del país, asegurando que la tasa de crecimiento es de 28.6%, frente a un 19.7% de las AFP.

Explican que, en cuanto a la rentabilidad, los fondos de pensiones que administra el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabina) llevan tres puntos porcentuales por encima a la rentabilidad promedio de todas las aseguradoras.

Según la ADP, "la solidez que presenta el Inabina es el resultado de los estudios actuariales que se realizaron antes de diseñarse el sistema, y cuentan con el respaldo de la Ley de Educación 66-97, la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la Ley 451-08 que introduce modificaciones a la Ley General de Educación en materia de pensiones y jubilaciones".

Agregó que el magisterio dominicano es el único sector laboral organizado que ha podido escaparse a la "voracidad sin límites del sector financiero que desea convertir en pedigüños a todos los trabajadores y pensionados del país".

"Desde la ADP no solo rechazamos las amenazas del sector financiero al sistema de retiro del magisterio, sino que nos solidarizamos y nos sumamos a la lucha de las centrales sindicales para que el Sistema Nacional de Seguridad Social vuelva a un modelo de pensiones de reparto, poniendo fin a la capitalización individual que solo ha servido para hacer más ricos a los bancos y generar un ejército de pensionados y jubilados con montos de miseria", concluyó el gremio.

Senado aprueba proyecto ley que disuelve el IDSS y crea el IDOPPRIL.

Jueves 11 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad/senado-aprueba-proyecto-ley-que-disuelve-el-idss-y-crea-el-idoppril-LF13343594>

El Senado aprobó este miércoles en segunda lectura el Proyecto de Ley que disuelve el Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS), crea el Instituto de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril), y modifica varios artículos de la Ley 87-01 de Seguridad Social.

La pieza legislativa establece, en lo adelante, que las pensiones por discapacidad y sobrevivencia de los afiliados que estuvieron amparados por las leyes 1896 y 379, y cualquier otra ley de reparto que haya sido administrada por el auto seguro, serán vitalicias.

El informe para su aprobación fue presentado por el senador José Rafael Vargas, presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

En su artículo 38, el proyecto aprobado contempla que las pensiones por vejez que se encuentran en trámite ante el IDSS o pendientes de solicitar por las y los interesados y que corresponden a derechos adquiridos, al amparo de la Ley 1896, serán solicitadas ante la Dirección de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) del Ministerio de Hacienda, quien estará en la obligación de crear los instrumentos necesarios para reconocer dichos beneficios.

Señala, además, que el personal activo del IDSS y sus distintas dependencias que se encuentren en desempeño de sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41-08 del 16 de enero del 2008, de Función Pública, será reubicado en otras dependencias del Estado, tomando en consideración el perfil de competencias de cada servidor o servidora, funcionario o funcionaria.

La esperanza de vida de dominicanos aumenta a 74 años.

Jueves 11 de julio 2019.

Disponible en: <https://hoy.com.do/1938545-2/>

En 50 años la esperanza de vida al nacer de los dominicanos ha aumentado en 16 años gracias a los avances en materia de salud. En 1969 era de 58 años, mientras que actualmente está en 74.

Esta mayor posibilidad de vida implica una nueva concepción de los adultos mayores, según explica Sonia Vásquez, representante del Fondo de Población de Naciones Unidas.

"La gran pregunta detrás de esto es que no basta con vivir más años si no vivir con calidad esos años", expresó.

Vásquez explica que hoy en día una persona de 65 años es una persona en edad productiva, que está más activa y tiene demandas de servicios muy diferentes que deben ser atendidas.

Expresó que la República Dominicana aún tiene un bono demográfico, es decir, que cuenta con una población entre 15 a 65 años insertada en el estudio y la producción.

Sin embargo, para que la población envejeciente pueda tener una vejez digna y una pensión tiene que cotizar en la seguridad social, por lo que las uniones y embarazos tempranos rompe el ciclo natural de la juventud.

LA CLAVE

1. Población

De la población dominicana, estimada en cerca de 11 millones, el 7% son mayores de 65 años; un 64% lo constituye el grupo de 15 a 64 años y 29% de 0 a 14 años.

2. Crecimiento

La población crece a 1.2% anual

Senado modifica varios artículos de la Ley 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Viernes 12 de julio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/economia/8704243-senado-modifica-varios-articulos-de-la-ley-87-01-del-sistema-dominicano-de-seguridad-social/>

El Senado de la República modificó ocho artículos de la ley 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mediante la aprobación en segunda lectura del Proyecto de Ley que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

En lo adelante, las prestaciones que cubrirá el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud cubrirá el Plan Básico de Salud, según lo dispuesto en el artículo 127.

También modificó el artículo 128 para que el Seguro Familiar de Salud de los regímenes subsidiado y contributivo subsidiado beneficie a sus afiliados con la cobertura del Plan Básico de Salud.

El informe, que aumenta de 9.53 % a 9.58 % la partida destinada para el cuidado de la salud de las personas y de 0.43 % a 0.48 % el monto destinado para el pago de subsidios, modificando así el artículo 140 sobre el Costo y financiamiento del Régimen Contributivo, fue presentado por el senador José Rafael Vargas, presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

También agrega, en el artículo 192, los gastos fúnebres entre las prestaciones garantizadas por dinero dentro del Seguro de Riesgos Laborales.

Modifica también el acápite A del artículo 196 sobre el monto de las prestaciones económicas que disminuye de un 15 % a un 5 % la discapacidad superior y aumenta su indemnización de diez a veinte veces el sueldo base e incrementa de 50 % a 100 % la pensión a sobrevivientes del salario cotizable de los últimos dos años del afiliado al Seguro de Riesgos Laborales que fallezca.

Los senadores aprobaron también modificar el artículo 198 sobre prestaciones para gastos fúnebres y dispone que, en caso de fallecimiento del afiliado por causa de accidentes del trabajo o enfermedad profesional, recibirá un máximo de cinco veces el salario cotizable promedio de los últimos dos años o fracción de estos, para fines de cubrir los gastos fúnebres relacionados a su fallecimiento.

El Pleno Senatorial también aprobó modificaciones para el artículo 21, sobre la Organización del Sistema y para el artículo 23, sobre la Integración del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Las AFP se ponen en pie de lucha contra el "populismo" en Latinoamérica.

Viernes 12 de julio 2019.

Disponible en: <https://noticiassin.com/las-afp-se-ponen-en-pie-de-lucha-contra-el-populismo-en-latinoamerica/>

Las administradoras de fondos de pensiones (AFP) rechazaron cualquier medida "populista" que afecte el fin previsional de sus fondos en Latinoamérica y pidieron que se considere la reforma del monto de los aportes ante los "grandes desafíos" que implican los cambios demográficos en el mundo.

Esta posición fue expuesta este viernes durante una conferencia celebrada en Lima por la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), que emitió el "Acuerdo de Lima" con motivo de los 25 años del sistema privado de pensiones en Perú.

La FIAP manifestó su preocupación por que "en ocasiones" el sistema previsional se transforma "en un campo propicio para el populismo" y alertó que las consecuencias "las verán las generaciones futuras, cuando ya no estén aquellos que obtuvieron el rédito de la medida, ni los responsables de su adopción".

"Por ello, instamos a los encargados de las políticas públicas de nuestros países para que promuevan que todos los procesos de cambio se enmarquen en los márgenes de una discusión técnica que asegure como único objetivo, la mejora sostenible de las pensiones", acotó.

En la reunión de la FIAP participaron, entre otros, el chileno Guillermo Arthur, presidente del organismo; el uruguayo Luis Costa, presidente de República AFAP; el chileno Patricio Góngora, gerente de comunicaciones de AAFP, y la peruana Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP de Perú.

Arthur destacó a Efe que el acuerdo "habla de los grandes desafíos que tienen los sistemas de pensiones", sobre todo porque los cambios demográficos que ocurren en el mundo "imponen la obligación de financiar un periodo cada vez más largo de la vida de los otros".

Ante este escenario, añadió, "los sistemas de repartos ya no son viables" y los países de Europa "están cada día fortaleciendo más mecanismos de capitalización", por lo que naciones como Perú, Chile, Colombia y México afrontan la necesidad de incrementar el ahorro.

El presidente de la FIAP consideró que se tiene que pensar "en crear una mayor cotización", porque el 10 % en promedio actual "claramente es insuficiente y hay que decirlo en forma clara".

"Lo otro en que insistimos es que todos los procesos de reforma se hagan con un solo propósito: mejorar las pensiones de los trabajadores, y desterremos las ideas populistas, porque las ideas populistas son muy atractivas en el corto plazo, pero a la larga van a producir una gran frustración", remarcó.

Prialé destacó, a su turno, que el sistema privado de pensiones en Perú ha avanzado "a pesar de las dificultades" y ya tiene cerca de 80.000 pensionistas jubilados, aunque añadió que se debe "empezar a atacar y combatir" la alta informalidad e ilegalidad, ya que 7 de cada 10 personas no hace aportes.

Entre las dificultades mencionó, especialmente, la promulgación de una ley que permite, desde 2016, que los trabajadores retiren el 95,5 % de sus fondos, una medida que, según dijo, ha llevado a que Perú se convierta en "la oveja negra" del sistema de pensiones.

"Creo que ni siquiera es populismo en el sentido abierto de dejar que te gastes el dinero, sino es un populismo facilista, en el cual el Estado no asume ningún rol como proveedor de la seguridad social, porque permite que personas de bajos ingresos se gasten lo poco ahorrado en lugar de complementar, como en otras partes del mundo, para que tenga derecho a una pensión mínima", enfatizó.

Prialé agregó que, por ese motivo, las autoridades peruanas deben evaluar hasta qué punto la ley aprobada "tiene que ser revertida".

En el "Acuerdo de Lima", las AFP también se comprometieron a fomentar la inversión en proyectos que incrementen el bienestar económico y el ahorro, y a impulsar la creación de un marco jurídico y regulatorio que "respete la certidumbre y el desarrollo de los sistemas de pensiones y se preserven los derechos y beneficios adquiridos por los afiliados".

La FIAP cuenta con socios plenos de Chile, España, México, Colombia, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Ucrania, Kazajistán, República Dominicana, Uruguay y Perú, además de con otros 14 socios "colaboradores".

Sus socios reúnen a 110 millones.

Salud e inmigración ilegal en la República Dominicana.

Sábado 13 de julio 2019.

Disponible en: <https://www.diariolibre.com/opinion/en-directo/salud-e-inmigracion-ilegal-en-la-republica-dominicana-NH13365019>

La migración poblacional es un fenómeno inherente al desarrollo diferenciado de las naciones, así como los diversos contrastes económicos políticos y sociales imperantes en el actual orden mundial.

Desde el punto de vista humano, garantizar los derechos a esta población, constituye uno de los grandes retos que enfrentan países como el nuestro, con una población emigrante y al mismo tiempo receptores de una inmigración en ascenso.

La República Dominicana es signataria de diversos acuerdos para la protección del inmigrante en materia de salud, incluyendo la declaración universal de los derechos humanos, el acuerdo para el desarrollo sostenible ONU y de la Organización Panamericana de Salud. Por otra parte, la atención médica de nuestra población es un deber del estado y a la vez un derecho ciudadano presente en nuestra constitución.

¿Hasta dónde los compromisos asumidos en el orden internacional por el derecho del extranjero vulnerabiliza a su vez el derecho del nacional?

Nuestro sistema de salud presenta serias debilidades, la principal de orden económico. La incapacidad de proveer un cuidado a la altura de las necesidades poblacionales permanece como una limitante en un país con restringidos recursos y donde la salud no ha tenido en ningún gobierno de las últimas décadas, la relevancia que merece.

A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la calidad de la atención médica, (ejemplos: régimen de seguridad social, sistema 911, SENASA), la República Dominicana permanece como uno de los países con menor inversión en salud comparada con otros países signatarios de los acuerdos para la protección del inmigrante y a su vez presenta una proporción de inmigración descontrolada:

| PAÍS | % DEL PIB EN SALUD | INVERSIÓN PER CÁPITA US\$ |
|-----------------|-----------------------|------------------------------|
| Estados Unidos | 17 | 9,400 |
| Costa Rica | 9.3 | 1.380 |
| Panamá | 8 | 1677 |
| Colombia | 7.2 | 962 |
| Rep. Dominicana | 4 | 580 |

OBSERVATORIO MUNDIAL SALUD WHO 2016

Este contexto numéricamente evidencia lo que a la luz de todo aquel que haya visitado un hospital dominicano reconoce. Se requiere mayor inversión para proveer una atención digna, acorde a ese derecho inalienable de todo ciudadano, la salud.

En adición a las limitantes presupuestarias, la inmigración ilegal adiciona otro factor contribuyente, resultando en pocos recursos para una demanda mayor y en aumento.

Comparemos nuestras estadísticas

El servicio Nacional de Salud publicó un análisis sobre el gasto de este ministerio en la población extranjera para el año 2018. De acuerdo con esta publicación, en ese año la atención a extranjeros representó un gasto de 2, 522 millones de pesos. En el primer nivel de atención un 84.5% de los recursos prestados fueron dirigidos a la atención de foráneos. Del presupuesto asignado al Ministerio de Salud, la inversión en pacientes extranjeros representó un 7%.

Comparemos esta realidad con la nación más rica del hemisferio, Estados Unidos. En un análisis publicado por Chris Conover sobre la temática de inmigrantes y el gasto en salud de esa nación, en el 2018 se invirtieron 18.5 billones de dólares, representando apenas un 0.005% del gasto total de salud. Es importante destacar que tanto los Estados Unidos como Canadá carecen de un sistema de atención gratuita para inmigrantes ilegales.

La maternidad, un segmento muy afectado

Revisando otras fuentes sobre la temática de salud e inmigración en la República Dominicana, encontramos una publicación reciente presentada por OPD Funglode sobre los nacimientos de extranjeros en el sistema público 2007 -2018. De acuerdo con la data analizada, el 18% de los nacimientos durante este periodo en la República Dominicana correspondieron a inmigrantes. Se evidencia un aumento progresivo, alcanzando un 29.7% en el primer semestre del 2018, cifra sin precedentes en nuestra historia republicana.

Si analizamos el impacto económico de este fenómeno y lo cuantificamos en base al reembolso del régimen subsidiado para estos procedimientos (con una subestimación clara del costo real y asumiendo estadías sin complicaciones) solo en partos, sin cuantificar el cuidado del recién nacido, nuestro país invirtió aproximadamente 160 millones de pesos en el 2018 para atención médica de extranjeros.

En adición a los gastos estimados, la ausencia de un cuidado pre y post natal adecuado, aumenta el número de complicaciones. En un estudio presentado por la universidad de Brown en relación a parturientas en la ciudad de Santiago, el porcentaje de pacientes HIV positivos en extranjeros, estuvo asociado a una falta de seguimiento y tratamiento, a pesar de la disponibilidad gratuita de tratamiento retroviral. Para reforzar este resultado, recientes reportes del hospital Arturo Grullón indican que aproximadamente el 50% de nacimientos de madres haitianas fue positivo para VIH.

Hagamos lo justo

La solidaridad es parte integral del dominicano y jamás podríamos justificar la negación de servicios a una población vulnerable, sin embargo, la República Dominicana no cuenta con los recursos económicos para asumir el costo sanitario de otras naciones, cuando las mismas estadísticas indican que la inversión per cápita en salud no es suficiente para cubrir las necesidades de los dominicanos.

Es hora de que nuestras autoridades mejoren la distribución de nuestros escasos recursos en el área de salud pública. Nuestros ciudadanos merecen una mejor atención, no debemos ni podemos permitir que las directrices de cómo administrar de forma justa y equitativa nuestro presupuesto en salud, sean dictaminadas por naciones con mayores recursos y políticas migratorias restrictivas, donde sus ciudadanos jamás se les permitiría padecer deficiencias como resultado de una errónea redistribución de fondos hacia una población de inmigrantes que violan las leyes al estar de forma ilegal en el país.

SISARIL imparte seminario a trabajadores miembros de distintas centrales sindicales.

Sábado 13 de julio 2019.

Disponible en: <https://noticiassin.com/sisaril-imparte-seminario-a-trabajadores-miembros-de-distintas-centrales-sindicales/>

Decenas de trabajadores, miembros de distintas centrales sindicales participaron este sábado en un encuentro seminario con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales para conocer el proyecto de Atención Primaria, como apertura para el desarrollo de la Seguridad Social.

El director de la SISARIL, Pedro Luis Castellanos, destacó que en los últimos años se ha incrementado considerablemente la afiliación al Seguro Familiar de Salud, que ya alcanza más del 76 por ciento de la población.

SISARIL asegura mayoría de problemas salud se atenderían con atención primaria.

Domingo 14 de julio 2019.

Disponible en: <https://listindiario.com/la-republica/2019/07/14/573947/sisaril-asegura-mayoria-de-problemas-salud-se-atenderian-con-atencion-primaria>

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales aseguró durante un encuentro este sábado, que el 80% de los problemas de salud que padece la población del país pueden ser atendidos implementando una estrategia de atención primaria.

"Es indispensable que Seguro Familiar de Salud garantice coberturas de primer nivel de atención y para la prevención de complicaciones mediante la atención integral garantizada, incluyendo medicamentos y procedimientos", declaró el superintendente de SISARIL, Pedro Luis Castellanos.

De igual forma, destacó la importancia de que estos cambios se realicen sin pagos adicionales o topes que limiten la cobertura, para todos los afiliados, con el fin de reducir el costo para las familias.

Afirmó que las coberturas garantizadas para la aplicación de la estrategia de atención primaria a mejorar la calidad de vida, y estimularán la organización de los servicios de salud como ha sido establecido por el Ministerio de Salud Pública.

También resaltó que la afiliación al Seguro Familiar de Salud ha aumentado hasta alcanzar un 76% de la población.

El encuentro se produjo con la participación de centrales sindicales que estuvieron representadas por Gabriel del Río, de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC); Agustín Vargas Saillant, de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y Silvio Ureña de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD).

"Sin atención primaria no va a ver a largo plazo seguridad social, pero además nos permite eliminar ese copago, poder pagar los medicamentos a los que son diabéticos e hipertensos, y dar un seguimiento adecuado a todas las familias que están la seguridad social", manifestó Del Río.

La actividad se inscribe bajo el marco de un programa de talleres informativos y educativos que SISALRIL ha estado realizando desde octubre de 2018.

El evento tuvo por objetivo compartir la propuesta técnica de Coberturas de Salud de Atención Primaria en el Seguro Familiar de Salud, solicitada por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

País prepara primer programa trasplante hígado pediátrico.

Lunes 15 de julio 2019.

Disponibile en: <https://hoy.com.do/pais-prepara-primer-programa-trasplante-higado-pediatrico/>

En la República Dominicana nacen de siete a 10 niños por cada 100 con algún problema hepático, y la única salida para una enfermedad congénita del hígado es el trasplante, un procedimiento muy costoso.

En ese sentido y para dar una respuesta nacional al problema, autoridades del Hospital General de la Plaza de la Salud (HGPS) y Funda Hígado América, además de especialistas del Presbiterian de Nueva York, trabajan para dejar en funcionamiento el primer Programa de Trasplante de Hígado Pediátrico en el país.

Se dan todos los pasos para que el programa funcione y se pueda resolver el problema de las vías biliares que afectan a niños; todavía no hay fecha para el inicio.

La información la ofrecieron los doctores Pedro Rivas, trasplantólogo de Funda Hígado América, y Mercedes Martínez. Estuvieron acompañados del doctor Julio Amado Castaños Guzmán, Jiomar Figueroa y la doctora Isaura Cornelio, éstos últimos cirujanos trasplantólogos del Hospital Plaza de la Salud.

En Estados Unidos, dijo Martínez, un paciente que no tiene seguro le pueden pedir que deposite hasta un millón de dólares, lo que da una idea del costo que tiene el procedimiento.

La realidad Los niños con problemas hepáticos que tienen esa patología de carácter congénito, se trata de pequeños cuyos trasplantes se hacen con donantes vivos. La fortaleza es que en República Dominicana y América Latina existen fuertes lazos familiares que hacen que las personas donen a niños entre tres a cinco años de edad, coinciden Rivas y Martínez.

Los trasplantes se hacen en forma simultánea para donante y receptor, niño y adulto; ambos grupos de pacientes deberán cumplir en forma rigurosa las órdenes médicas. Los donantes deberán ser adultos sanos y con el mismo grupo sanguíneo, aseguran los expertos, quienes sostienen será un programa exitoso.

La doctora Isaura Corniel, coordinadora de trasplante dijo que se recopilarán todos los casos de pacientes afectados a fin de convertirse en un centro de referencia nacional.

Complejidad Se trata de un área de la medicina muy compleja que amerita muchos recursos y dedicación. En el país se trabajará para que haya cobertura por parte del sistema de seguridad social. El programa será para todos los que no tengan a donde ir, es costoso, por lo que se requiere la intervención estatal y la seguridad social, asegura Castaños al hablar del programa en torno al cual se avanza. No se trata de intervenir en la etapa terminal, lo ideal es intervenir cuando se puede hacer el trasplante, asegura Martínez.

Deuda social Existe en toda América Latina una gran inequidad para los niños con problemas del hígado, lo que los lleva a morir sin asistencia médica. Emigran fuera del país a costos muy altos en sus propias localidades. Los niños afectados podrán ser atendidos en sus propios países, sin necesidad de salir al exterior

Estrategia El HGPS es líder, dados sus antecedentes, para desarrollar el programa de trasplante, para lo cual se prepara la infraestructura, se capacita el personal que dará el servicio a los niños afectados, dijeron los integrantes del grupo de médicos que preparan el programa.

Todas las áreas del hospital estarán adheridas al programa de trasplante de hígado, pues es un área que dará servicio integral a todos los niños del país.

De su lado, la doctora Mercedes Martínez asegura que se trabajará para que el HGPS mejore su área de imágenes y unidad de cuidados intensivos, a fin de tener en óptimas condiciones el área de trasplante de hígado.

Esto hará que el país se beneficie y el desarrollo de la medicina, el programa ayudará a todos los niños con problemas de hígado, dijo la doctora Martínez.

Contacto:

Dr. Eladio Pérez Antonio

Coordinador

Observatorio de la Seguridad So - OSES

Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Lic. Magdalena Rathe

Asesora Técnica

Observatorio de la Seguridad Social - OSES

Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Dirección:

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono:

809-567-9271 Ext. 396

Correo:

oses@intec.edu.do

Portal Web:

<http://www.oses.intec.edu.do>

